

Un puntal del orden

El jaleo — ad debate — que se armó últimamente en el Congreso a cuenta del juego prohibido en Barcelona ha sido uno de los más edificantes. Pero en el fondo se ve bien claro que todos temen poner el dedo en lo vivo y hondo de la llaga, en su cogollo. El presidente de la Cámara parece que dijo que hay cosas más importantes que debatir. Y no sólo nos permitimos disentir de este parecer del presidente de la Cámara Baja, sino que creemos que tampoco él cree semejante cosa. También él sabe que ese de la tolerancia oficial u oficiosa del juego prohibido es uno de los más importantes problemas políticos de España. No sólo ético, no, sino político.

El juego prohibido es, en efecto, una institución política y de las que más apoyo prestan a lo que se llama las instituciones por antonomasia, o por otro nombre el régimen. Las timbas son grandes centros electorales; los magnates del juego suelen ser grandes caciques y otras veces validos y mangoneadores. Y hasta el gobernador más honrado, el que no cobre ni una peseta del juego, tiene que transigir con éste, y si no se lo recuerda el ministro. La tolerancia del juego prohibido ha sido, además, el medio de domar a no pocos al parecer fieros revolucionarios y que en rigor no son sino «puntos» cuando no «croupiers» o algo peor. Con el nombre de Casino de tal o cual partido político se encubren verdaderos garitos, y esto lo sabe todo el mundo.

Y esas Juntas que se han propuesto, según decían, moralizar la vida pública, ¿por qué no han hecho algo contra la plaga del juego prohibido sabiéndose, como se sabe, que una de las profesiones en que, sea por lo que fuere, más estragos hace es en la que las dichas Juntas se proponen dignificar y emboblar? Porque no vamos a creer que ningún Casino militar se ayude a sostenerse con productos del juego prohibido. En la disciplina entra el hacer cumplir todo lo que ordenan las leyes.

Recordamos durante nuestra última visita a San Sebastián lo que se nos dijo allí, y por personas muy de orden, muy conservadoras y muy afectas y leales al Régimen, respecto a las razones por qué allí, en San Sebastián, jamás se impediría el libre juego del juego prohibido. Era una medida de alta política. Que se encubría con especiosas razones de beneficencia.

¿Reglamentar el juego? Pero si al reglamentarlo no se puede crear un monopolio, una Compañía arrendataria, con sus consejeros y todo, no se logrará lo que con la tolerancia se logra.

Cuando los peces gordos de la política de turno, de clandestinidad y de servilismo dicen que no es posible atajar el vicio del juego, que su prohibición efectiva sería contraproducente, ni dicen toda la verdad de lo que piensan y sienten, ni dicen la verdad verdadera. No dicen cómo y de qué manera la tolerancia interesada

del juego es uno de los puntales del orden y acaso un sustitutivo a quiebras del presupuesto; no dicen lo que el reino de España tenga de principado de Mónaco.

En el jaleo del Congreso se jalearon mutuamente los lligueros y los unionistas monárquico-nacionales de Barcelona. Sólo faltó una voz autorizada, serena y clara que indagase hasta qué punto eso del juego tiene relación con las bárbaras luchas sociales que están convirtiendo en campo de terrible experiencia a la ciudad condal de Cataluña. Porque eso del juego es, dígase lo que se quiera, uno de los aspectos de la lucha social de Barcelona. Aunque en él, en el juego, se unan y fraternicen las clases todas sociales.

El juego es, sin embargo, un deporte más propiamente aristocrático. El tapete verde cubre un altar en que se oficia el culto del honor caballeresco. Muchos de los artículos del Código de ese honor, el de los caballeros, se han discutido y redactado junto a una ruleta o a una baraja. Y los más de los aristócratas tronados —tronado viene de trueno, y no, como destronado, de trono—tronaron por el juego. Hay quien se juega no ya sólo sus rentas, sino a los renteros.

Y a propósito de esto de aristócratas, tronados o entronizados, debo decir a los de la Peña de republicanos que me escriben pidiéndome que diga aquí algo sobre la concesión de un título de nobleza a un catedrático jubilado y lo que a ese propósito parece que ha dicho no sé qué diputación de la nobleza española, o algo así, que tengan un poco de paciencia y que no le dey al asunto la importancia que ellos parecen darle, ni mucho menos. Que haya un título más, ¿qué importa a España? Y si contribuye como tal eso sale ganando el Estado. Con tal de que se aumenten los tributos con que tengan que contribuir los nobles esos por poder stentar sus títulos que se aumenten éstos y que los concedan sea por lo que fuese. Lo más derecho sería al mejor posterior. Y desde luego merece un título, y hasta de príncipe, el que sepa montar y organizar bien una gran timba. Es un benemérito del orden.

Miguel de UNAMUNO.

